

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO

40

Fecha de Aprobación

30/05/2022

ROL S.J.I

5534-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8456 de fecha 07/02/2022**
 C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1° de la Ley N° 20.898.
 D) El giro municipal n° 2348037 correspondiente al total del cálculo de derechos por \$2.311

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

PASAJE LA UNION

N° 01230 Lote N° 2 manzana Y localidad o loteo
 sector Urbano
 (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
 (especificar)

- 3.- Otros:

.....
 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

--

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	28,00	35,66	63,66
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	32,30		32,30
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	60,30	35,66	95,96
TOTAL	60,30	35,66	95,96
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	105,85	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	Habitacional		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
		C-3 (202.759)	17,22
		\$ 202.759	
PRESUPUESTO OFICIAL C-3			\$ 3.491.510
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
		E-3 (144.803)	18,44
		\$ 144.803	
PRESUPUESTO OFICIAL E-3			\$ 2.670.167
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL			\$ 6.161.677
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 92.425
DESCUENTO 75 % LEY 20.898 .	75%		\$ 69.319
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		
PAGO INGRESO	(-)		\$ 2.311
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 20.795
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2348037	FECHA 07/02/2022
GIRO CALCULO DE DERECHOS	N°	2420872	FECHA 28/05/2022

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Pasaje La Unión n° 01230, Rol 5534-2, el cual posee una superficie de terreno de 105,85 m2.

2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación N° 283/2007 de fecha 2007 y Recepción Final N°09/2009 de fecha 2009 de la vivienda primitiva por una superficie edificada de 60,30 m2 lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 35,66 m2 edificados, alcanzando una superficie total construida de 95,96 m2 , de las cuales 85,12 m2 corresponden a superficie habitable.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GGL/GLP/glp